

EXP-UNC 0018095/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 156/2014**VISTO**

La donación de bienes efectuada por el Dr. Luis María Rodolfo Fabietti, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

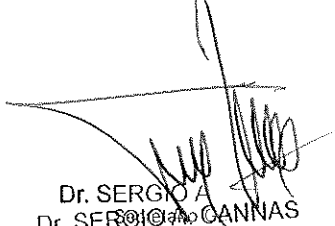
- Un aire acondicionado marca Samsung 6800WFCAQ24UGDAMO, precio \$ 5.499,00.-
- Una computadora micro Intel Core I3, mother Gigabyte GA-H61M-S1, HD 500GB Sata WD, Memoria DDRIII 4Gb, Grabadora DVD LG Sata, precio \$4.590,00.-
- Un monitor LED 22" LG / Mod. 2242T, precio \$ 1.800,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 de abril de 2014.

ng



Dr. SERGIO CANNAS
Dr. SERGIO CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF